

---

**Para su información: No Objeción otorgada al CO-L1256-P00101, 5283/OC-CO-2 paquete de Documentos de Licitación Solicitud de la Selección Directa**

---

Desde idbclientportal@info.iadb.org <idbclientportal@info.iadb.org>

Fecha Jue 18/12/2025 9:22

Para constanza.garcia@minjusticia.gov.co <constanza.garcia@minjusticia.gov.co>; GABRIELA ROSA VELASQUEZ ARISTIZABAL <gabriela.velasquez@minjusticia.gov.co>; HELEN ORTIZ CARVAJAL <helen.ortiz@minjusticia.gov.co>; JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARANA <juanc.rodriguez@minjusticia.gov.co>; YEHDY AMBROSIO PINEDA <yehidy.ambrosio@minjusticia.gov.co>



Estimado *MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO*,

El Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado su No Objeción al paquete de documentos Solicitud de la Selección Directa de la CO-L1256 - 5283/OC-CO-2 - F Colombia.

**Datos del Proceso:**

ID del proceso: CO-L1256-P00101

Nombre del proceso: Especialista en tecnologías de información

Categoría: Consultores Individuales

Método de adquisición: Selección Directa de Consultor Individual (SD)

Monto estimado: USD 29,814.92

Lista de Documentos:

- EZIDB0000177-1990153109-6748 P00101-Justificacion de la Seleccion Directa-Consultores Individuales.pdf Justificación de la Selección Directa
- EZIDB0000177-1990153109-6749 P00101-Borrador del Contrato Negociado-Consultores Individuales.docx Borrador del Contrato Negociado
- EZIDB0000177-1990153109-6750 P00101-Minutas de Negociacion-Consultores Individuales.docx Minutas de Negociación
- EZIDB0000177-1990153109-6751 P00101-Terminos de Referencia-Consultores Individuales-12-10-2025.pdf Términos de Referencia

Fecha de aprobación: 18-dic-2025

Comentarios:

- Se emite No Objeción, contándose con Concepto Obligatorio Favorable. Se justifica la selección directa para la contratación de la especialista en tecnologías de la información para lid consolidar los resultados para el cierre exitoso del Programa.

No se requiere ninguna acción en este momento.

Muchas gracias,

Líder del Equipo: Roseth, Benjamin David

**Note:** Esta es una notificación generada por el sistema(N132). Por favor, no responda a este correo electrónico.